



## **FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA**

### **Convoca:**

En el marco del nuevo Convenio entre la Consejería de Presidencia, la Consejería de Sanidad y la FIIBAP, para el mantenimiento de la Unidad Técnica de Apoyo a Programas Europeos de la FIIBAP- Consejería de Sanidad (UTAPE), la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria (FIIBAP) convoca, dentro del grupo profesional I para el área funcional 1, categoría Titulado superior senior, una plaza de **Investigador adjunto senior de proyectos europeos para la elaboración y gestión de proyectos europeos (para Responsable de la UTAPE)- Ref FIIBAP-3422**

### **Requisitos imprescindibles:**

*Se solicitará la titulación exigida.*

- Titulado Superior, pudiendo ser en Ciencias del ámbito de la Salud (Ciencias Biológicas, Ciencias Médicas, Ciencias Químicas,...) o en alguna Ingeniería Superior, Ciencias Económicas, ADE u otras.
- Experiencia mínima de 7 años en actividades de apoyo a la participación en el Programa Marco de Investigación de la Unión Europea.
- Experiencia de más de 3 años en la dirección de equipos.
- Nivel alto de inglés. Fluído tanto oral como escrito, equivalente a C1
- Cumplir con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

### **Méritos a valorar:**

- Experiencia en Oficina de Proyectos Europeos, OTRI o similar.
- Formación complementaria de postgrado relacionada con la investigación e innovación (doctorado).
- Formación y experiencia relacionada con la investigación e innovación.
- Experiencia como formador, así como en organización de programas formativos y de difusión relativos al FP7, Horizonte 2020 y Horizonte Europa.
- Experiencia como Punto Nacional de Contacto.
- Conocimiento de las instituciones europeas.
- Conocimiento del sector de Ciencias de la Salud.
- Manejo a nivel de usuario de Word, Excel y otras aplicaciones ofimáticas
- Competencias personales:
  - Capacidad de trabajo remoto.
  - Trabajo en equipo multidisciplinar, multicultural y de manera virtual.
  - Análisis de contextos institucionales.
  - Capacidad de resolución de situaciones complejas.
  - Capacidad de empatía y motivación para con los investigadores.
  - Iniciativa, proactividad y organización.
  - Buena capacidad de comunicación.
  - Habilidades de negociación.
  - Proactividad y capacidad en toma de decisiones.
  - Liderazgo.
  - Habilidades de planificación.



**Funciones:**

Dentro de las funciones que realiza la Unidad Técnica de Apoyo de los programas europeos de investigación de la FIIBAP, se asumirán las siguientes funciones:

- Planificación estratégica de la UTAPE.
- Dirección de la UTAPE.
- Gestión del talento humano.
- Asesoramiento a investigadores y gestores sobre elaboración de propuestas, así como aspectos inherentes a los programas internacionales de I+D+i.
- Conectar grupos de investigación para propuestas conjuntas dentro de la Comunidad de Madrid y otros stakeholders europeos.
- Dirección de equipos para la preparación de propuestas y ejecución de proyectos.
- Contribuir a las funciones de colaboración interdepartamental de la Comunidad de Madrid en el marco de proyectos europeos.
- Gestión de la red organizaciones de investigación biomédica de la Comunidad de Madrid
- Apoyo a grupos de investigación o gestores de la CM según necesidades: información, formación, acompañamiento, gestión de la propuesta, gestión del proyecto.
- Contribuir a las funciones de colaboración institucional de la Comunidad de Madrid en el marco de proyectos europeos
- Contribuir a visibilizar los servicios de la Unidad
- Comunicación y difusión
- Coordinación con los gestores de las FIB y de los IIS

Todas otras que sean requeridas para asegurar alcanzar resultados positivos cualitativos y cuantitativos por parte de la Unidad, según objetivos marcados.

**Retribución:**

39.400 € brutos al año, en 12 mensualidades.

**Duración contrato:**

- Contrato jornada completa

La contratación de esta plaza y su duración está sujeta a la entrada en vigor del Convenio tripartito que da lugar al desarrollo de la actuación de la UTAPE

**Lugar de trabajo:**

Avda. Reina Victoria nº 21, 6ª planta, 28003-Madrid



### **Forma de presentación de solicitudes**

Los Interesados enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria, adjuntando el Currículum Vitae y copia de la titulación exigida, indicando en el asunto la referencia: **Ref.: FIIBAP 3422** a la siguiente dirección de correo electrónico: [convocatorias.fiibap@salud.madrid.org](mailto:convocatorias.fiibap@salud.madrid.org)

**Es imprescindible que las solicitudes sean entregadas en formato digital.**

No se admitirán solicitudes en formato papel, ni aquéllas que no indiquen la referencia del puesto al que se opta.

La ausencia de estos requisitos excluirá al participante del proceso de selección.

### **Plazo de presentación de solicitudes:**

Desde el **28 de noviembre al 2 de diciembre**, ambos inclusive.

### **Proceso de evaluación y selección**

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una Comisión de evaluación compuesta por tres miembros (un Presidente y dos vocales).

Se valorará el CV junto a los méritos antes indicados.

Los candidatos preseleccionados serán convocados a una entrevista personal. Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados en caso de considerarse necesario.

La plaza puede quedar vacante en caso de que los candidatos presentados no cumplan las condiciones solicitadas

La comisión de evaluación dictará la resolución.

En el caso de incidencias, la Comisión de evaluación elevará al Patronato los resultados de dicha evaluación y propuesta de resolución

### **Baremo**

- Expediente académico y otros méritos relacionados con el puesto hasta un máximo de 60 puntos.
- Entrevista personal hasta un máximo de 40 puntos



### **Seguimiento**

El seguimiento técnico se realizará por el Director de la Fundación.

### **Publicación Resolución**

La publicación de la Resolución se realizará en el tablón de anuncios de la FIIBAP y en la web:  
[www.fiibap.org](http://www.fiibap.org)

### **Protección de datos**

Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento UE 679/2016, y serán incorporados en el sistema de tratamiento "RRHH-selección de personal".

El responsable del tratamiento de sus datos es la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria, sita en Avenida Reina Victoria 21, 6ª planta, 28003 Madrid.

La finalidad del tratamiento de sus datos es la gestión de datos personales de los candidatos participantes en el proceso de selección de personal. Sus datos se conservarán mientras se desarrolle el proceso de selección y una vez finalizado pasarán a ser eliminados de forma segura.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el consentimiento que usted ha prestado en el momento de incorporarse al proceso de selección de personal, de manera libre inequívoca y específica. Usted tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, de la misma manera que lo prestó, sin que ello afecte a la licitud de tratamiento previo a su retirada.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en La Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria estamos tratando sus datos personales y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos. Podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico [fiibap@salud.madrid.org](mailto:fiibap@salud.madrid.org) o escribiendo a la siguiente dirección: AVDA. REINA VICTORIA 21, 6ª PLANTA, 28003, MADRID.

Madrid, a 25 de noviembre de 2022.

Tomás Gómez Gascón

SaludMadrid  
FIIBAP FUNDACIÓN PARA  
LA INVESTIGACIÓN E  
INNOVACIÓN BIOSANITARIA  
DE ATENCIÓN PRIMARIA  
Servicio Madrileño de Salud